

Sin ley de financiamiento la universidad pública y la ciencia nacional agonizan

En todo el país, la comunidad universitaria y científica levantó su voz para exigir, una vez más, el cumplimiento de la ley de financiamiento N° 27.795.

En una jornada nacional con 24 horas de universidad pública abierta, produciendo y compartiendo ciencia y conocimiento, pusimos en evidencia el potencial extraordinario del sistema universitario público, lo que aporta esa universidad todos los días al país; y advertirnos que, si no aparecen respuestas urgentes, esas capacidades van, poco a poco, apagándose.

45,6 por ciento cayeron las transferencias a las universidades públicas desde el 2023 hasta la fecha. En todos los aspectos estamos funcionando a la mitad, con todas las dificultades que eso genera. Pero sin salarios dignos no hay Universidad de calidad, por lo que lo más urgente es resolver la angustiante e injusta situación salarial de docentes y nodocentes y la necesaria actualización de los programas de becas a estudiantes.

Es, precisamente, lo que dispone el fallo judicial que ordena aplicar los artículos 5 y 6 de la Ley de Financiamiento Universitario.

Sin embargo, aún con una ley sancionada por el Congreso y con un fallo judicial ordenando su aplicación, el Gobierno Nacional mira hacia otro lado y las respuestas no aparecen.

Por tanto, en el marco de esta jornada nacional que mostró una vez más la diversidad del sistema universitario y científico, su potencia transformadora, su sentido federal y extensión territorial y la unidad profunda en el reclamo de aplicación urgente de la ley de financiamiento, hemos notificado formalmente a la justicia el incumplimiento por parte del Gobierno Nacional de lo dispuesto en fallo, al mismo tiempo que enviamos a la Ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, una nota para exigir la convocatoria urgente a la paritaria nacional y la aplicación sin más dilaciones de los artículos 5 y 6 de la Ley de Financiamiento Universitario.

Al mismo tiempo, si no aparecen respuestas, si no se respeta una ley sancionada por el Congreso y si no se cumple un fallo judicial que exige su aplicación, anunciamos que volveremos a convocar a la sociedad argentina para manifestarnos la primera quincena de mayo en todo el país en defensa de la educación, la universidad pública y la ciencia nacional.

La nación argentina es su universidad pública. Somos hijos e hijas de una patria que supo construir aquí lo que no se pudo en ninguna otra parte del mundo. Una herramienta de movilidad social ascendente extraordinaria, el lugar que aloja la esperanza y hace posible los sueños de miles de jóvenes, de familias, de la sociedad toda. Es la educación pública que iguala y nos hace libres. Es el conocimiento y la ciencia que alumbran el desarrollo. Es de las cosas que funcionan bien en la Argentina y defenderla es también un compromiso de todas y todos. Para que las generaciones por venir tengan los mismos derechos que las que pasaron y puedan soñar con un futuro mejor y más justo. Para que la Argentina que nos merecemos sea posible.

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY